



Secretaría de Medio Ambiente  
y Desarrollo Territorial

# COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO

## CONVOCATORIA

### Tercera Sesión Ordinaria

Guadalajara, Jalisco, a 03 de julio de 2017

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito convocar a los integrantes del Comité de Transparencia del Fideicomiso para La Administración del Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, a la Tercera Sesión Ordinaria del año en curso, a celebrarse el próximo día cinco de julio de 2017 a las 11: 00 horas, en la sala de juntas de este Fideicomiso, ubicado en la Calle Bruselas # 626, planta alta, Colonia Moderna, C.P. 44190, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco. Bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

### Miércoles 05 de julio de 2017

- I. Lista de asistencia y declaratoria del Quorum Legal
- II. Aprobación del Orden del Día
- III. Presentación y análisis de solicitudes de información pública recibidas y atendidas
  - 3.1 Solicitud de información pública recibida y atendida, Infomex 02794817
- IV. Clausura de la sesión.

**Maestra Gabriela López Damián**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo**  
**Forestal del Estado de Jalisco**

Ahc.



FIPRODEFO

FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO



Secretaría de Medio Ambiente  
y Desarrollo Territorial

## FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO

### COMITÉ DE TRANSPARENCIA

#### Tercera sesión Ordinaria

Siendo las 11:00 once horas, del día miércoles 5 cinco de julio de 2017, dos mil diecisiete, en la sala de juntas del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, sita en la calle Bruselas número 626, planta alta, Colonia Moderna, C.P. 44190, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, y de conformidad con los artículos 25, punto 1, fracción VII y XXXII, 29 punto 1 y 30 fracción I y X, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se celebró la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por la Maestra Gabriela López Damián, Directora General del FIPRODEFO, en su carácter de Presidente del Comité, Geógrafo Hugo Enrique Nolasco Reyes, Coordinador de Geomática y titular de la Unidad de Transparencia del FIPRODEFO, con carácter de Secretario del Comité, y la Licenciada en Administración de Empresas, Margarita Elizabeth Cordova Torres, Coordinadora Administrativa del FIPRODEFO, en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno, de acuerdo con el siguiente orden del día.

La reunión se desarrolló de acuerdo con el siguiente:

#### Orden del día;

- I. Lista de asistencia y declaratoria del Quorum Legal;
- II. Aprobación del Orden del Día;
- III. Presentación y análisis de solicitudes de información pública recibidas y atendidas  
Solicitud de información pública Infomex 02794817
- IV. Clausura de la sesión.

Los temas se plantearon y desahogaron como a continuación se relata:

- I. Lista de asistencia y declaratoria del Quorum Legal.

En relación con este punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes miembros del Comité de Transparencia del FIPRODEFO: Maestra Gabriela López Damián, Directora General del FIPRODEFO, Presidente del Comité de Transparencia del FIPRODEFO, en la presente Sesión Extraordinaria, Geógrafo Hugo Enrique Nolasco Reyes, Coordinador de Geomática y titular



FIPRODEFO  
FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO  
FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO





Secretaría de Medio Ambiente  
y Desarrollo Territorial

de la Unidad de Transparencia del FIPRODEFO, con carácter de Secretario del Comité, y la Licenciada en Administración de Empresas, Margarita Elizabeth Cordova Torres, Coordinadora Administrativa del FIPRODEFO, en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno.

De conformidad a lo previsto en el artículo 29, punto 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Secretario del Comité, hace constar que se encuentran presentes los tres integrantes de este órgano colegiado, por lo que se cuenta con el Quorum Legal necesario para sesionar por lo que se declaró instalada la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al día 27 veinte y siete de Febrero del año 2017, dos mil diecisiete, por parte de la Maestra Gabriela López Damián, posteriormente se procedió a la firma de la lista de asistencia.-----

## II. Aprobación del Orden del Día.

Por parte del Presidente del Comité de Transparencia del FIPRODEFO, se sometió a consideración de los asistentes la aprobación del Orden del Día, misma que fue aprobada por unanimidad de votos. Para continuar con la sesión se le solicita al Geógrafo Hugo Enrique Nolasco Reyes, Coordinador de Geomática y titular de la Unidad de Transparencia del FIPRODEFO, con carácter de Secretario del Comité, haciendo uso de su derecho y presente los puntos a tratar y en su caso, los someta a la aprobación de los miembros de este Comité de Transparencia, los acuerdos que así lo requieran. **Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia presentes el Orden del Día.**-----

## III. Presentación y análisis de solicitudes de información pública recibidas y atendidas

Para este punto se le concede el uso de la voz a la Maestra Gabriela López Damián, Directora General del FIPRODEFO y Presidente del Comité de Transparencia quien manifestó, en este momento se le concede el uso de la voz al Secretario del Comité, que en uso de la voz concedido, da cuenta de la información que se tiene a la vista.

Se tiene en vista la solicitud de información ingresada a través del sistema INFOMEX, número de folio 02794817, ingresada de manera derivada, recibida el día 26 de junio de 2017, en el correo electrónico [transparencia@fiprodefo.org.mx](mailto:transparencia@fiprodefo.org.mx), de la cual se pidió;



FIPRODEFO  
FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO  
FORESTAL DE JALISCO



Secretaría de Medio Ambiente  
y Desarrollo Territorial

Solicito si alguna de las personas de la lista anexa se encuentran dentro de la nómina de alguna de las dependencias de los sujetos obligados del Estado de Jalisco, siendo las categorías de sujetos obligados de quien se solicita dicha información, los siguientes: Ayuntamientos (125 municipios de Jalisco); Poder Ejecutivo (Incluye a todas las Secretarías del Gobierno del Estado de Jalisco); Poder Judicial; Poder Legislativo; Sindicatos; y Otras organizaciones, de ser afirmativo que alguno de los ciudadanos de la lista mencionada se encuentren en nómina, señalar el área de adscripción o dependencia.

	NOMBRE
1	PRIETO LEÓN GERARDO
2	GÓMEZ RAMIREZ GILBERTO
3	MARTÍNEZ ESTRADA JAIME
4	VERASTEGUI ALBA JUAN
5	LEDEZMA VEGA JOSÉ CARLOS
6	ORTEGA BARAJAS ANGEL
7	ZEPEDA RUIZ FERNANDO
8	RAZO SOTO ALFREDO
9	ALVARADO NUÑEZ DAVID
10	MONTAÑO AVALOS FRANCISCO JAVIER
11	SOLIS HERNANDEZ ROGOBERTO
12	LUIS MARTÍN SALINAS DE LA ROSA
13	RAÚL GARCIA MARTINEZ
14	ENRIQUE ELISUR MELENDEZ NAVARRO
15	BECERRA ALVARADO NICOLÁS
16	HERRERA BARRIOS AGUSTÍN
17	LOPEZ RIVAS VERONICA

El Secretario del Comité de Transparencia, en uso de la voz manifiesta: "Hago el conocimiento de los miembros del Comité de Transparencia del FIPRODEFO, que esta solicitud llega con carácter de Competencia Concurrente en base a criterio 015/13 emitido por el Instituto Federal de Transparencia, Acceso a la información y protección de datos personales por sus siglas IFAI, ahora INAI, el cual señala en el artículo 28, fracción III, los sujetos obligados deberán proporcionar la información con la que cuenten y orientar al particular a las otras autoridades competentes.

Acto seguido se procede al análisis del artículo 86, Punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que la letra indica:

III. Negativo, cuando la información solicitada no pueda otorgarse por ser reservada, confidencial o inexistente.

En uso de la voz, el Secretario del Comité de Transparencia, presenta a los presentes en la reunión, la información solicitada y proporcionada por la Coordinadora Administrativa del FIPRODEFO, en oficio interno 09/07/2017 de fecha 05 de julio de 2017, en el cual informa que "ninguna de las personas de la lista anexa se encuentra actualmente en la nómina del



FIPRODEFO  
FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO  
FORESTAL DE JALISCO





Secretaría de Medio Ambiente  
y Desarrollo Territorial

Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco”

Considerado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, contenido en el Artículo 8 Información Fundamental - General, Fracción V, la Información financiera, Patrimonial y Administrativa inciso; g)

<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/169>

Derivado de lo anterior, se somete a votación de los miembros presentes la solicitud identificada con el número de folio INFOMEX 02794817, por lo que se tiene a bien acordar lo siguiente; **Se aprueba y se declara por unanimidad de votos de los miembros presentes, dar respuesta NEGATIVA a la Información solicitada INFOMEX 02794817.**

#### ACUERDOS

2017-05-07/II

**Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes del Comité de Transparencia, el Orden del Día.**

2017-05-07/III

Derivado de lo anterior, se somete a votación de los miembros presentes la solicitud identificada con el número de folio INFOMEX 02794817, por lo que se tiene a bien acordar lo siguiente; **Se aprueba y se declara por unanimidad de votos de los miembros presentes, dar respuesta NEGATIVA a la Información solicitada INFOMEX 02794817**

No habiendo más asuntos que tratar, se solicita al Geógrafo Hugo Nolasco Reyes, Secretario del Comité de Transparencia, la elaboración del acta de la sesión, la cual una vez elaborada y validada la misma, será firmada por todos los miembros asistentes. Se dio por concluida la sesión, siendo las 11:30 Once treinta horas del día citado. -----




FIPRODEFO  
FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO  
FORESTAL DE JALISCO




Secretaría de Medio Ambiente  
y Desarrollo Territorial

En Guadalajara, Jalisco, a 05 cinco de Julio del 2017, dos mil diecisiete.

**Maestra Gabriela López Damián**  
**Directora General del FIPRODEFO**  
**Presidente del Comité de Transparencia**

  
**Geógrafo Hugo Enrique Nolasco Reyes**  
**Coordinador de Geomática y titular de la Unidad de Transparencia del**  
**FIPRODEFO**  
**Secretario del Comité de Transparencia**

  
**LAE. Margarita Elizabeth Cordova Torres**  
**Coordinadora Administrativa del FIPRODEFO**  
**Titular del Órgano de Control Interno, Comité de Transparencia**

La Presente Hoja de Firmas forma parte Integrante del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, celebrada el día miércoles 5 cinco de Julio de 2017 dos mil diecisiete.

  
Ahc.



FIPRODEFO  
FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO  
FORESTAL DE JALISCO